

COMITÉ GREMIAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS

PLAN DE TRABAJO

PERÍODO 2016– 2018

1. Impulsar La mejora de las competencias de los recursos humanos a través de la acreditación de la calidad educativa para contribuir al desarrollo regional, y mejor adaptación de la educación y formación Profesional acordes con las nuevas condiciones de la economía, y el mercado laboral.
2. Promover intercambios y buenas prácticas entre las empresas y las entidades de Formación Profesional (Técnica y Universitaria), con la participación de las entidades de Estado, así como propuesta de modificación de los dispositivos que regula al sector y afectan a las entidades educativas privadas.
3. Difundir y orientar a los asociados sobre obligaciones de las Instituciones Educativas en aspectos tributarios y dispositivos sobre Protección al Consumidor.
4. Promover la articulación de esfuerzos entre la Empresa y la Academia para elevar la competitividad de las principales actividades productivas de la región.
5. Promover la defensa de los derechos de los asociados al comité y aprovechar los servicios que ofrece la Cámara.
6. Impulsar la investigación científica e innovación tecnológica.